ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EN LOS NUMERALES **3.2 Y 11** DE LAS BASES A LA CONVOCATORIA QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO----------

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **15:00 horas**, del **día 23 de Abril del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Adjudicación Directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37, 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la ley), así como en lo previsto en los numerales 3.2 y 11 de la Convocatoria.----------

Este acto es presidido por la **CP Diliam Montaño Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento,** servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.----------

ANTECEDENTES

PRIMERO.-El día **05 de abril del 2024** se publicó en el portal de compras gubernamentales Compranet, la Adjudicación Directa con Carácter Nacional Número AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024, para la Contratación del servicio de "Tratamiento de Aguas Residuales en los Hospitales del Programa IMSS-BIENESTAR para el Ejercicio 2024

SEGUNDO.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día **15 de abril del 2024,** contando con la participación de 1 (Una) propuesta de forma electrónica, por lo que se dio cumplimiento al numeral correspondiente a la Adjudicación que rige el presente evento, se levantó Acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a

cabo el día **18 de abril 2024**, a través del portal de compras gubernamentales Compranet.----------

NÚMERO	**Licitantes**
1	SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA, SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCÍA

El día **18 de abril del 2024** se informa a los licitantes del presente evento y conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, que el fallo de la referida **Adjudicación Directa,** se difiere a un nuevo plazo, toda vez que aún no se concluye la revisión técnica de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, programándose para celebrarse el día **22 de abril del 2024 a las 15:00 horas**.----------

El día **22 de abril del 2024** se informa a los licitantes del presente evento y conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, que el fallo de la referida **Adjudicación Directa,** se difiere a un nuevo plazo, toda vez que aún no se concluye la revisión técnica de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, programándose para celebrarse el día **23 de abril del 2024 a las 15:00 horas**.----------

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx con fecha de consulta 23 de abril de 2024, verificándose que los licitantes NO se encuentran en el listado.

b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte 01 y 23 de abril de 2024, con fecha de consulta del 23 de abril de 2024, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes NO se encuentran en el listado.

c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del 23 de abril de 2024 verificándose que los licitantes NO se encuentran en el listado.

d) Se realizó verificación el 23 de abril de 2024 en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que los licitantes NO se encuentran en el listado.

DESARROLLO DEL EVENTO

1.-Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 bis fracción I, 37 fracción I y 37 Bis de la Ley; y el numeral 9 de la convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Ing. Karina Ramírez Hernandez** como representante del Área requirente; así como el resultado de la evaluación administrativa llevada a cabo por parte del Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 9, 9.1, 9.2, 9.3 así como sus anexos**, y de conformidad a los puntos y porcentajes establecidos, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de la contratación del servicio:

2.-Posterior a la calificación de puntos y porcentaje, se determinó como PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE, aquella que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumplió con un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente. ----------

PROPUESTA QUE RESULTÓ TECNICAMENTE SOLVENTE:

No	LICITANTE	Capacidad Licitante	Experiencia y especialidad	Propuesta de Trabajo	Cumplimiento de contrato	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA, SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCÍA	13	16	12	11	52

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024 SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

NOMBRE DEL LICITANTE: Servicios Ambientales de la Península S.A. de C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				PUNTOS A OTORGAR	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		
A) Capacidad del Licitante	20	Recursos Humanos 10 Puntos	**Experiencia:** Se solicita el personal siguiente para la prestación del servicio: cada uno deberá acreditar los puntos solicitados: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social.		
			De 1 a 2 personas 1 punto.		
			De 3 a 5 personas 3 puntos	3	
			Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información:1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2)Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las		

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024 SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024

			mejores condiciones a la convocante.		
			Se otorgara 2 puntos	2	
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo.		
			De 1 a 2 especialistas 1 punto		
			De 3 a 5 especialistas 3 puntos		
			De 6 a más 5 puntos	5	
		Recursos Técnicos - Económicos: 8 Puntos	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es mayor al 20% del total de su propuesta económica. Se otorgará 5 Puntos.	0	
			Quien acredite igual o menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgará 2 puntos.		
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, listado de maquinaria y equipo a utilizar, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores		

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024 SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

			condiciones a la convocante. **Se otorgará máximo 3 puntos.**	3	
		Discapacitados 1 Punto	Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las personas con discapacidad.	0	
		MIPYMES 1 Puntos	En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP, se le otorgará, **1 punto.** (Sólo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).	0	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16	Especialidad 8 (ocho) Puntos	comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación, Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. **Se otorgarán los 8 puntos a quien**	8	

			presente el documento solicitado, debidamente requisitado.		
		Experiencia del Licitante 8 (Ocho) Puntos	Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos y caratulas). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación. **Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:** 6 a 8 contratos = 8 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	8	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, **será equivalente a cero puntos.**					
C) Propuesta de Trabajo.	12	**Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos**	Descripción amplia y detallada del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los bienes que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: **Metodología:** Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. **Se asignará 5 puntos.**	5	

			Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa del servicio con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. **Se asignará 5 puntos.**	5	
		ORGANIZACIÓN 2 (DOS) PUNTOS	**Organigrama:** Presentar organigrama de la empresa:, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). **En total se otorgá 2 puntos.**	2	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12	**Cumplimiento de Contratos. 12 (Doce) Puntos**	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado. Si se presentan los escritos en los términos solicitados por la convocante.		

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024 SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024

			la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 escritos = 6 puntos 4 a 5 escritos = 5 puntos 3 escritos = 4 puntos 2 escritos = 2 puntos 1 escritos = 1 punto	5	
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los documentos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
			1 documento = 2 punto		
			2 documento = 3 puntos		
			3 documento = 4 puntos		
			4 documento = 5 puntos		
			5 o más documentos = 6 puntos	6	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL	60 PUNTOS			52	

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA:
NOMBRE: Karina Raquel Hernández
CARGO: Residente de Conservación
MATRICULA: 314 220122
FECHA: 23/04/2024
FIRMA:

3.-Habiendo resultado solventes las proposiciones técnicas de los siguientes licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.II Precio de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación y con fundamento en el artículo 35 fracción III y 36 Segundo párrafo, 36 bis fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos, conforme a lo siguiente: ----------

SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA, SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCÍA

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA	
DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE	13
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	16
PROPUESTA DE TRABAJO	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	52

RESULTADO DE EVALUACION ECONÓMICA	
DESCRIPCION	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	
Mpi= Monto de la i-ésima	$ 204,690.00
propuesta económica	$ 204,690.00
Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	**40**

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	52
ECONOMICA	40
RESULTADO TOTAL	**92**

Fórmula Aplicada:

PPE = MPemb x 40 / MPi

No.	Licitantes	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Total de Puntos Obtenidos
1	SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA, SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCÍA	52 PUNTOS	40	92

4.-Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, requiere de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024,** a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 26, de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Articulo 37 y 37 Bis del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.- Dado los razonamientos enumerados en los numerales 1, 2, 3 y 4, de este fallo y en apego a lo establecido en los Artículos 36 Bis fracción primera y 37 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a: ----------

SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA, SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCÍA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EN LOS NUMERALES **3.2 Y 11** DE LAS BASES A LA CONVOCATORIA QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO----------

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO ASIGNADO	COSTO TOTAL
	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. NOM-002-ECOL 1996, PUBLIICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARAMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERA TOMARSE DEL ULTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERA CONTARSE CON LA APROBACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP).				
	NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96				
	A) ANALISIS DE LABORATORIO				
	1.- Brasas y Aceites	ESTUDIOS	30	$ 3,531.00	$ 105,930.00
	2.- Coliformes Fecales				
	B) ANALISIS EN MUESTRA COMPUESTA				
	Temperatura solidos susp. Totales				
	Potencial de Hidrógeno				
	Notrógeno Kendhal				
	Notrógeno Orgánico				
	Notrógeno Amoniacal				
	Nitritos				
	Demanda Bioq. De Oxígeno				

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EN LOS NUMERALES **3.2 Y 11** DE LAS BASES A LA CONVOCATORIA QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO----------

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO ASIGNADO	COSTO TOTAL
	Materia Flotante Solidos Sedimentales totales Fosforo Total Nitratos				
2	ESTUDIO BACTERIOLOGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERAE) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, UCEN, CEYE, QUIROFANO, SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD Y DE ACUERDO A LA LINEA 11 MIPRIM	ESTUDIOS	30	$ 3,292.00	$ 98,760.00
				SUBTOTAL	$ 204,690.00
				IVA	$ 32,750.40
				TOTAL	$ 237,440.40

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024

CONCEPTO	
Total Paquetes Requeridos	**2**
Total Paquetes Ofertados	**2**
Total Paquetes Asignadas	**2**
Total Paquetes sin propuesta	**0**
Total de Paquetes no adjudicas por dictamen técnico – administrativo no aprobado	**0**
% Adjudicado total	**100%**

OBSERVACIONES

De conformidad con lo asentado con el numeral 12.2 y a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, se informa que la firma de contratos será dentro de los 15 días naturales posteriores al Fallo, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas. ----------

De conformidad con lo asentado en el numeral 13 de las bases de la convocatoria de este procedimiento y al Artículo 48 de la Ley, se ratifica a los proveedores ganadores que el plazo para la entrega de las garantías de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.----------

Se ratifica que la vigencia del Contrato será del día siguiente del fallo al 31 de diciembre del 2024, mediante contrato cerrado.----------

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Fallo en CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.----------

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminado el Acto de comunicación de fallo de la Adjudicación Directa, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024**, siendo las 15:20 horas del 23 de abrl del 2024.----------

Esta Acta consta de **16 (Dieciséis)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.----------

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-74-2024

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EN LOS NUMERALES **3.2 Y 11** DE LAS BASES A LA CONVOCATORIA QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO----------

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
C.P. Diliam Montaño Hernandez	Titular de la Coordinación de abastecimiento y Equipamiento	
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Martha Vargas González	N47-Líder de Proyectos	

----------FIN DEL ACTA----------